



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
LXII LEGISLATURA
PODER LEGISLATIVO



SEGUNDO INFORME ANUAL
ROMAN ALFREDO PADILLA FIERRO
DIPUTADO FEDERAL

2012-2015

1er DISTRITO

SINALOA



2012-2015 1er DISTRITO SINALOA



AGRADECIMIENTOS

A todos los ciudadanos sinaloenses;

A Don Joaquín Gamboa Pascoe, Secretario General de la CTM;

Al Dip. Fed. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;

Al Dip. Fed. Don Carlos Aceves del Olmo, Coordinador del Sector Obrero del Grupo Parlamentario del PRI;

Al Dip. Fed. Heriberto M. Galindo Quiñones, Coordinador de los Diputados de Sinaloa;

Al C. Ricardo Acedo Samaniego, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión (STIRT);

A mis compañeros del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión (STIRT);

A mi equipo de trabajo;

A mi familia.

Como legislador, tengo el gran honor y la obligación de contribuir en la construcción del horizonte de posibilidades para que las generaciones actuales y las futuras se desarrollen en entornos más democráticos, dignos, honestos y decorosos; es por ello que con gran responsabilidad asumo el importante compromiso de informar las actividades realizadas en el segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión

Un agradecimiento especial al Lic. Juan S. Millán Lizárraga por la confianza depositada en mi persona durante tantos años y el interés que tiene por el desarrollo del Estado de Sinaloa y su gente.

PRESENTACION

La nueva pluralidad política que confluye en el Congreso de la Unión ha revitalizado sus atribuciones constitucionales como órgano de representación, como factor de contrapeso y de equilibrio de poderes, y como un actor privilegiado en la definición del rumbo del país. Es por ello que el poder legislativo juega en la actualidad un papel fundamental en la consolidación de la democracia, en el desarrollo nacional y en la construcción de una sociedad más justa.

La voluntad de diálogo, la búsqueda incesante de acuerdos y la convicción de anteponer a cualquier interés el de las y los mexicanos, constituyen las herramientas esenciales para adoptar medidas legislativas que permitan enfrentar con oportunidad los retos del desarrollo social, y sobre todo, combatir la pobreza, la marginación y la desigualdad social, que siguen estando entre los mayores desafíos del país.

Solo haciendo una reflexión de lo que hemos logrado y lo que queda pendiente por hacer, revalorando la memoria y la conciencia histórica de nuestro país, la identidad que como nación nos une a todos los mexicanos, podremos partir hacia el proyecto de nación que todos anhelamos.

Razón por la cual me reitero a tus órdenes para seguir trabajando juntos en todos los asuntos que benefician a nuestro país y especialmente al estado de Sinaloa.



Estimados amigos:

Durante el segundo año de actividades legislativas de la LXII Legislatura he continuado cumpliendo con mi compromiso firmemente, que como diputado federal he venido desempeñando en favor de mi estado, coadyuvando así en la construcción de un marco jurídico que garantice condiciones de mayor desarrollo económico, justicia social y dignidad para los sinaloenses.



HERIBERTO GALINDO
Coordinador Sinaloa

ROMÁN PADILLA
Diputado 1º Distrito

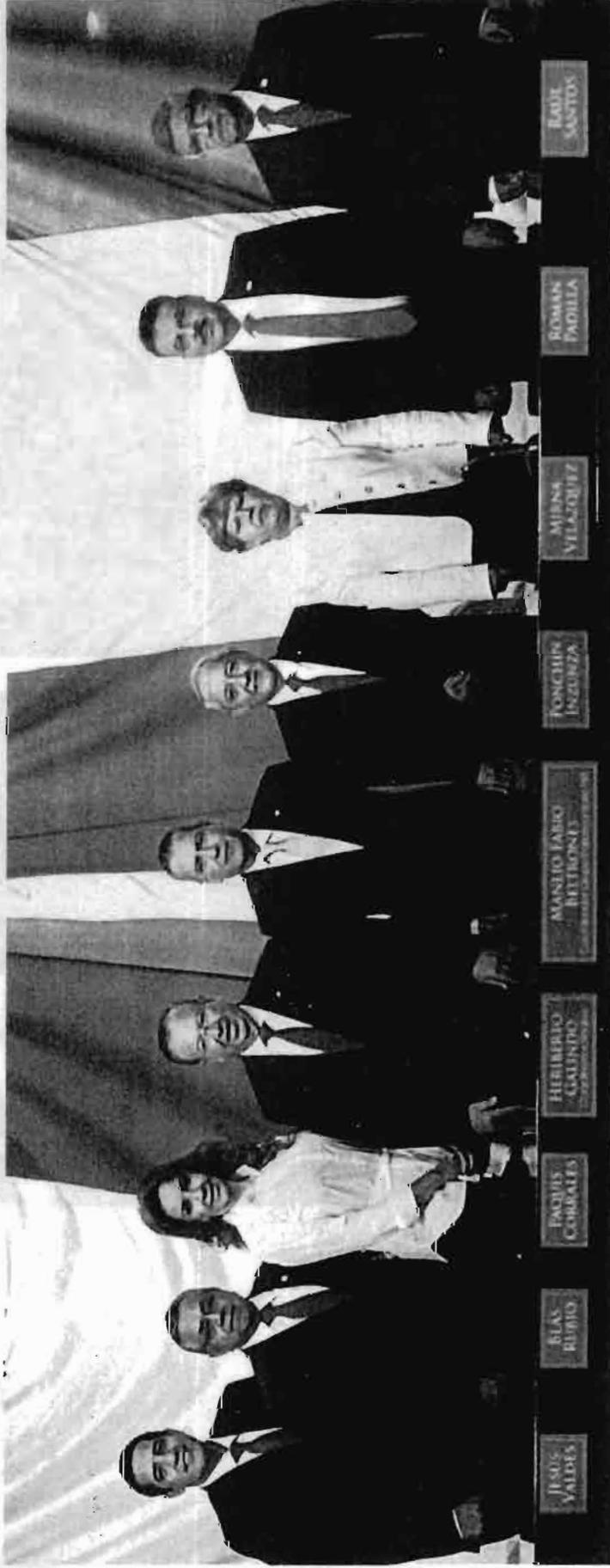
2º INFORME DE LABOR LEGISLATIVA

#ESTAMOS CUMPLIENDO



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

#ESTAMOS CUMPLIENDO



DIPUTADOS
FEDERALES
Grupo Parlamentario del PRI



SINALOA

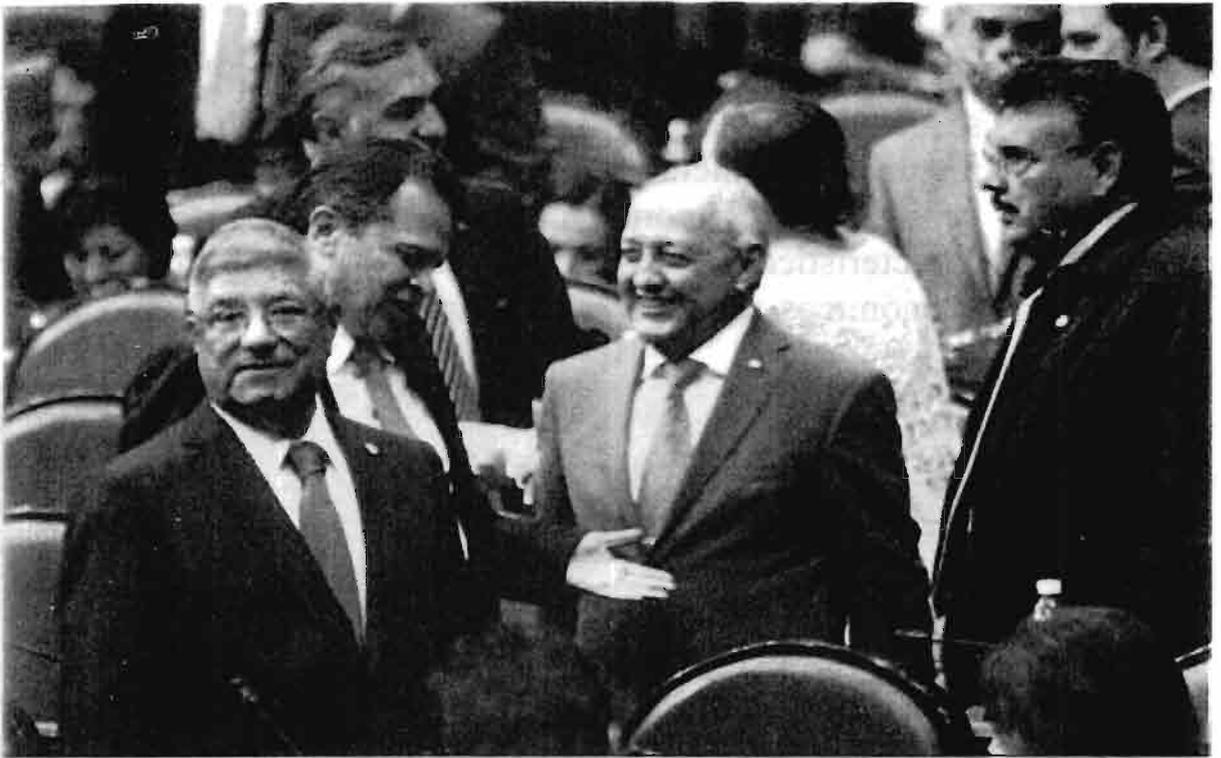


LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

2º INFORME DE LABOR LEGISLATIVA

En las Comisiones a las cuales pertenezco mi trabajo ha sido responsable, siempre visualizando el bienestar de todos los sinaloenses, contribuyendo principalmente

como se ha distinguido nuestro estado a la prosperidad de nuestra Nación.



Comisión de Cambio Climático

En mi calidad de secretario de la Comisión de Cambio Climático, he insistido en darle la real importancia a los efectos del cambio climático siendo esta una de las más graves amenazas al planeta y un enorme desafío para la humanidad.

En fechas recientes, la relación entre cambio climático y medio ambiente se ha vuelto cada vez más estrecha, en México, los estudios más recientes identifican vulnerabilidades importantes en diversas regiones del país; debido tanto a condiciones biofísicas de las regiones, como a las características demográficas. Estas vulnerabilidades significan riesgos económicos, sociales y ambientales.



El cambio climático ha venido a acentuar estos riesgos, de hecho, condiciones extremas recientes en fenómenos tales como sequías, incendios, temperaturas inusualmente elevadas, tormentas, presencia de enfermedades exóticas, han sido asociadas por algunos sectores de la sociedad como parte de los síntomas que evidencian el cambio del clima en el planeta.

Si bien, en un principio se pensaba que las consecuencias del cambio climático se verían reflejadas a largo plazo, es en la actualidad cuando se han empezado a dejar sentir sus efectos, de la misma manera es necesario que las políticas y medidas en materia ambiental llevadas a cabo por parte de los organismos y organizaciones internacionales hagan eco de manera contundente en nuestro país.



Con la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Ley General de Cambio Climático, se viene a llenar un importante vacío legal que permitirá tomar medidas pertinentes para reducir los efectos nocivos del fenómeno de cambio climático en nuestro país y en el mundo.



Con dicha legislación, México ha adquirido un papel relevante y protagónico, al ser el segundo país en el mundo en contar con una legislación específica y el primero en América Latina.

De la misma forma, aunque México es relativamente pequeño emisor de Gases de Efecto Invernadero (GEI), ya que emitimos apenas 1.4% de las emisiones globales siendo el doceavo país a nivel mundial, esto no ha sido óbice para que nuestro país no haya tomado medidas al respecto, ya que la posición de México

nuestro país no haya tomado medidas al respecto, ya que la posición de México ha sido y será que se tendrán que cumplir las metas que nos marca la Ley General de Cambio Climático, dicho ordenamiento se establece que se tendrían que reducir 30% de las emisiones sobre la expectativa que se tiene para 2020 y 50% sobre lo que se emitió en el año 2000.



El país debe cumplir esta meta porque es la manera en la que el gobierno puede exigir que otros países, los principales emisores, reduzcan las emisiones que generan, lo que es la propuesta de México y para ello establecen políticas para poder alcanzar estas metas.

Ante ello, la información debe ser adecuada y a la mano de los tomadores de decisiones, que los datos que generan los científicos sea tomada en cuenta por los gobiernos, porque existen capacidades adaptativas en ciudades que pueden servir para enfrentar los fenómenos a futuro y sus afectaciones.



El ejercicio realizado hasta ahora por los legisladores que integramos esta importante Comisión, así como autoridades de las diversas dependencias del gobierno federal, locales y municipales, es muestra del interés y compromiso que México ha adquirido frente al problema y la participación de los sectores social, académico y privado que han sido elementos fundamentales para alcanzar los logros obtenidos a la fecha.



Comisión de Asuntos Indígenas

En La Comisión de Asuntos Indígenas tenemos a cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio conforme a lo dispuesto por el párrafo primero del artículo 93 constitucional, y su competencia se corresponde en lo general con las otorgadas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



Legislar con el propósito fundamental de salvaguardar y dar certeza jurídica a nuestros pueblos y comunidades indígenas, a fin de garantizar plenamente el derecho a su autonomía y libre determinación, buscando generar una política indígena de Estado.



En este sentido como integrante de esta Comisión presente una proposición con punto de acuerdo para la construcción de un hospital indigenista, que cuente con medicina alópata y tradicional para atender las enfermedades primordiales de la comunidad indigenista que tanto ha padecido por la falta de atención médica.

Comisión de Radio y la Televisión

Como integrante en la Comisión de Radio y la Televisión, en conjunto con la Comisión de Comunicaciones, durante el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, logramos ampliaciones presupuestales por un monto de 2 mil millones de pesos en el rubro del órgano regulador de telecomunicaciones y radiodifusión, que tuvo por objeto dar mayor fortaleza al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a través de:

Modernizar los trámites y la centralización de la información, así como revertir la reducción de personal a causa del poco presupuesto aprobado en años anteriores.

Establecer sistemas de seguimiento del cumplimiento de obligaciones, que generen certidumbre jurídica.

Dar cumplimiento a las obligaciones en materia de investigación, estudios y formación de capital humano.



El sector de telecomunicaciones es de vital importancia para el país y no sólo económicamente hablando. Actualmente, a nivel mundial, un país con el sector de Telecomunicaciones fuerte y desarrollado, es un País con crecimiento económico y social estable.

Ya que la tecnología avanza a pasos agigantados, la necesidad de mayores y mejores recursos técnicos ha crecido enormemente en los últimos años y lo seguirá haciendo en los próximos, por lo que resultaba de suma importancia una reforma estructural, de fondo, en el sector de las telecomunicaciones.



El pasado 11 de junio del presente año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones, la cual contempla aspectos que son imprescindibles tanto para los mexicanos como para la industria. La Reforma contempla la libertad de expresión, el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, el desligue de infraestructura y la creación de entes para regular el sector tales como el Instituto Federal de Telecomunicaciones y los Tribunales Especializados; además, para lograr la incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación y lograr conectar al país, la creación de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional. Bajo estas consideraciones, es claro visualizar que tenemos una reforma innovadora y convergente.



Como país, tenemos grandes retos y sabemos que el sector de las telecomunicaciones son imprescindibles para el desarrollo económico y social. Si bien existen indicadores como los de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) o del Foro Económico Mundial donde posicionan a México debajo de países como Colombia o Chile, sabemos que estamos en un momento de oportunidades y de transformaciones y tenemos la responsabilidad de ejecutar el trabajo necesario para lograr cumplir los objetivos planteados en el sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión. Por eso, era tan urgente tener una reforma de esta naturaleza y así crear una mayor certeza jurídica en la materia; ley que fue promulgada en Palacio Nacional por el Presidente Constitucional Lic. Enrique Peña Nieto al cual asistí como invitado especial.



La reforma constitucional parte de tres grandes ejes. El primero de ellos, es el fortalecimiento de los derechos vinculados con la libertad de expresión e información y nuevos servicios públicos. Es un cambio de paradigma muy importante. Antes de la reforma las concesiones se limitaban al aprovechamiento de los bienes de dominio público, concesiones para aprovechar el espectro, o concesiones para instalar u operar una red pública de telecomunicaciones. Actualmente los servicios de radiodifusión y de telecomunicaciones son concebidos como servicios públicos que, conforme a la Constitución, requieren también de concesión.



El segundo gran eje de la reforma es el fortalecimiento de las capacidades institucionales, esto implicó la creación de dos nuevos organismos constitucionales autónomos. El caso del Instituto y el caso de la Comisión Federal de Competencia. Pero también tribunales especializados y otras medidas, que tuvieron por objeto fortalecer estas capacidades. Por ejemplo, la eliminación de la suspensión en el caso de los juicios de amparo, específicamente por lo que hace al Instituto.

Y el tercer gran eje o gran apartado es la adopción de medidas específicas inmediatas ordenadas en amplios artículos transitorios.

Iniciativas con Proyecto de Decreto

En este segundo año legislativo he presentado las siguientes iniciativas y puntos de acuerdo:

Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica la Fracción II del Artículo 27 de la Ley General de Cambio Climático.

Objetivo.- Reducir la vulnerabilidad de los sistemas productivos para fortalecer su resiliencia, motivando un desarrollo tecnológico que permita sectores más eficientes.



Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el Artículo 25-Bis y el Artículo 77 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Objetivo.- Evitar el fraude recurrente en compras del mercado formal y el electrónico, los proveedores deberán facilitar el texto completo y claro de las condiciones y términos sobre cualquier transacción así como sus garantías.

Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el Artículo 3ro. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Objetivo.- Que se imparta educación sobre cambio climático en todos los niveles escolares creando conciencia de que es el momento oportuno para cuidar desde niños nuestro planeta.



Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el Artículo 8 de la Ley Federal sobre Automóviles nuevos y adición del segundo párrafo a la fracción VIII y el Artículo 5 del Capítulo II jurisdicción y competencia de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Objetivo.- Propiciar descuentos y ventajas para poder adquirir más fácilmente un automóvil eléctrico o híbrido para cuidar más el medio ambiente.

Proposición con Punto de Acuerdo de urgente u obvia



resolución mediante el cual se exhorta a la Sociedad, al Gobierno Federal a los Gobiernos de la Entidades Federales a los Municipios. A la Administración Pública Federal a las Entidades Paraestatales y a la Sociedad para crear conciencia para respetar a las personas con discapacidad y su derecho a la accesibilidad.

Objetivo.- Promover desde la niñez el respeto a las personas con discapacidad, los lugares de estacionamiento y accesos especiales.



Mención aparte merece la propuesta que realizado en los distintos órganos de la Cámara de Diputados en la que he planteado que es de suma importancia desempeñar con mayor eficiencia las actividades de siembra, cosecha, recolección y preparación de productos en los campos agrícolas y principalmente darle seguimiento a la preservación, mantenimiento y mejoramiento de los mismos, para ello es necesario otorgarle empleo permanente y no solo temporal a los trabajadores jornaleros agrícolas y de esta manera contribuir al desarrollo rural y con ello hacer más sustentable y competitivo el campo mexicano, asimismo es importante destacar la necesidad de darle empleo a los pescadores en tiempo de veda para el propio cuidado de las bahías y de su entorno, las cuales en muchas ocasiones se encuentran deterioradas por la falta de mantenimiento, de igual manera es necesario dar empleo a los trabajadores no solo durante la plantación de árboles o en la tala, sino en el cuidado de los mismos durante el proceso de crecimiento favoreciendo a su adecuado desarrollo, y con ello contribuir a una mejor calidad del medio ambiente.

aprobación de las reformas ha sido un gran éxito, pero lo más complejo viene ahora. La implementación eficaz y oportuna de las reformas es crucial para que se den los resultados; para que las nuevas leyes se traduzcan en más oportunidades para los mexicanos, en mayor productividad, competitividad e inclusión social.

En esta histórica legislatura a la cual me siento honroso pertenecer, hemos aprobado 16 Reformas Constitucionales: En Competitividad, Fuero Constitucional, Educativa, Telecomunicaciones, Condecoraciones, Derechos de Víctimas, Candidaturas Independientes en los Estados de la República, Certidumbre Jurídica en la Propiedad Habitacional en los

Litorales Mexicanos, Arraigo, Código de Procedimientos Penales Único, Regulación de Deuda Pública en Estados y Municipios, Registro Público de la Propiedad, Pensión Universal y Seguro de Desempleo, Transparencia y Acceso a la Información, Político Electoral y Reforma Energética.

Hemos expedido 13 nuevas leyes, 192 reformas a leyes ordinarias y 12 decretos.

“En nuestras manos está hacer realidad ese nuevo México”.



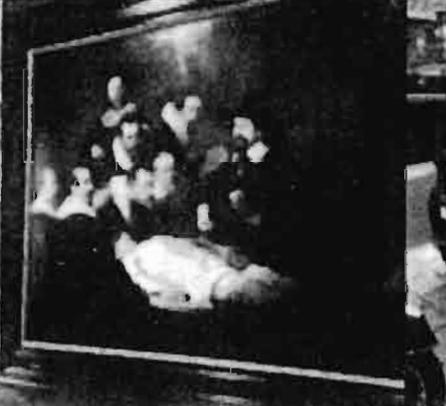
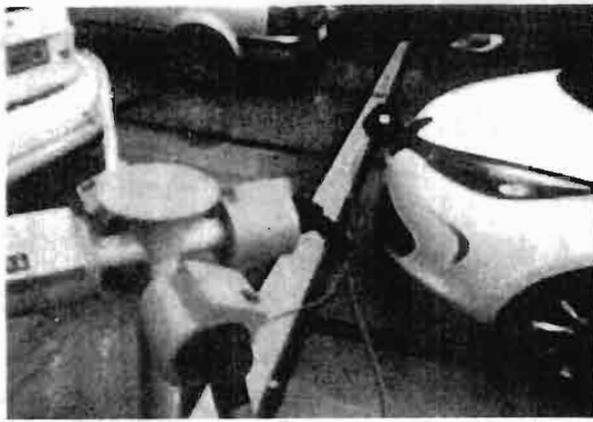
Amigos Distinguidos en el Congreso

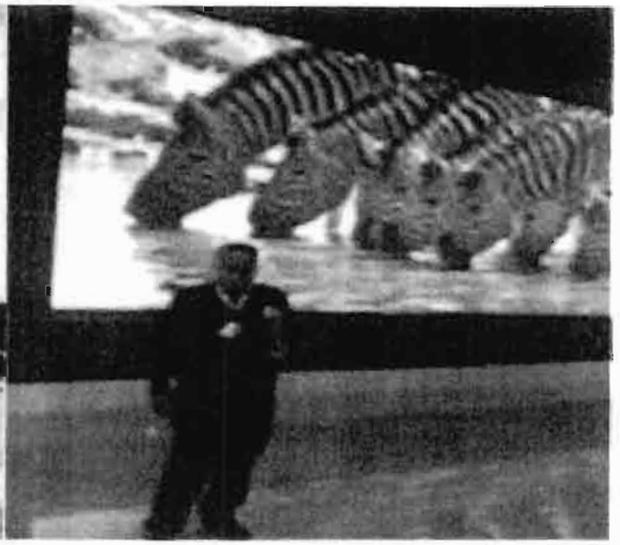


Comisiones Internacionales y Nacionales

Asistí a una misión de trabajo a las ciudades de Oslo Noruega y
Ámsterdam Holanda, en representación de la Comisión de Cambio
Climático invitado por NISSAN MEXICANA, para el impulso en el
desarrollo de la tecnología de los vehículos eléctricos que contribuya a la
preservación del medio ambiente.







De igual manera participe en la reunión mundial de Cambio Climático celebrada en nuestro país en Mérida Yucatán y Cancún.

Gestión y Atención a la Demanda Ciudadana

Relación de Cuis del Programa Ampliacion de Vivienda 2014

<i>MUNICIPIO</i>	<i>CANTIDAD DE CUIS</i>
EL FUERTE -----	1037 MÁS 122 = 1159
BADIRAGUATO -----	1020 MÁS 66 = 1086
CHOIX -----	258 MÁS 333 = 491
SINALOA DE LEYVA -----	228 MÁS 215 = 443
<u>TOTAL</u> -----	<u>2543</u> MAS 736 = <u>3279</u>

TOTAL DE CUIS TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE